



OM | **Oficialía Mayor**



DEPENDENCIA: OFICIALÍA MAYOR
SECCIÓN: COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
OFICIO: 081/CCPA-OM-2026
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN 080146126000093

Chihuahua, Chih., a 6 de febrero de 2026

MTRA. AMELIA LUCÍA MARTÍNEZ PORTILLO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVO
PRESENTE. -

Con relación a su atento oficio CTGAyA/ST/DAI/093-A/2026 relativo a la solicitud de información folio 080146126000093, en la que se solicita lo siguiente:

"Se me informe cuantos elementos de policía municipal cuentan con servicio medico (o su derivado), a su vez que también se me informe cuantos elementos de policía municipal tienen registradas a sus parejas (esposos, esposas, concubinos, concubinas) y a sus padres". (sic)

Se turnó la solicitud de información a la Subdirección de Recursos Humanos para que analizaran su contenido de acuerdo con la competencia y funciones de esta dependencia, emitiendo respuesta mediante los siguientes oficios adjunto al presente en original:

- Oficio número OM/SRH/104/2026 recibido el 6 de febrero del año 2026, signado por el Titular de la Subdirección de Recursos Humanos de Oficialía Mayor.

La información corresponde, únicamente a las funciones y atribuciones de Oficialía Mayor, se proporciona en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y artículos 57 fracción VIII y 95 segundo párrafo del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA
OFICIAL MAYOR

MAGG/MARG

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Oficialía Mayor



SECCION: SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
ASUNTO: RESPUESTA TRANSPARENCIA
FECHA: 04 FEBRERO 2026
NO. DE OFICIO: OM/SRH/104/2026

MTRA. MARTHA ALICIA GOMEZ GONZALEZ
COORDINACION DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE. -

Con relación a su oficio No.0064/CCPA-OM-2026 de fecha 03 febrero del 2026, el cual remite oficio CTGAyA/ST/DAI/093-A/2026 signado por la Coordinación Transparencia Gobierno Abierto y Archivos relativos al folio 080146125000093 en el cual solicita:

"Se me informe cuantos elementos de policía municipal cuentan con servicio médico (o su derivado), a su vez que también se me informe cuantos elementos de policía municipal tienen registradas a sus parejas (esposos, esposas, concubinos, concubinas) y a sus padres."

Respecto a lo solicitado respecto a *"Se me informe cuantos elementos de policía municipal cuentan con servicio médico (o su derivado)"* ..., se manifiesta que, actualmente en el Municipio de Chihuahua en la Dirección de Seguridad Pública Municipal se encuentran adscritos 1,375 elementos de policía municipales que, en su totalidad cuentan con servicio médico.

Por lo que, respecta a *"Se me informe cuantos elementos de policía municipal tienen registradas a sus parejas (esposos, esposas, concubinos, concubinas) y a sus padres."*, le informo que la Subdirección de Recursos Humanos de Oficialía Mayor no cuenta con la información, por no ser parte de las atribuciones y competencias, el conocimiento de cuantos elementos de la policía municipal tiene registradas a sus parejas (esposos, esposas, concubinos y concubinas) así como a sus padres.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Quinto Piso Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 **Departamento de Relaciones Laborales Ext. 6373** (614) 200 4800 / municipiochihuahua.gob.mx

